



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/12, e 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la Resolución de 3 de marzo de 2014, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones a Acciones de Cooperación para el desarrollo correspondientes al año 2014 para la realización de proyectos de Innovación para el desarrollo, y se aprueban sus bases específicas.

Vista la propuesta del Prof. D. Manuel Miguel Jordá Vidal, Vicerrector de Relaciones Internacionales, para el nombramiento de la Comisión de Valoración de Proyectos en la Universidad Miguel Hernández de Elche,

RESUELVO

Nombrar a la Comisión de Valoración de Proyectos en la Universidad Miguel Hernández de Elche, con la siguiente composición:

- + D. Manuel Miguel Jordá Vidal, Vicerrector de Relaciones Internacionales, que la presidirá.
- + D. Mariano Pérez Arroyo, Director del Centro de Cooperación al Desarrollo y Voluntariados.
- + Dña. Raquel Marquina González, Técnico de Proyectos de Cooperación al Desarrollo y Gestora de Unidad del Centro de Cooperación.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE